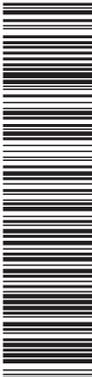


DOCUMENTO	FECHA	ESTADO
DA-Documento del expediente: 02_ AN O_P AN DIRECTOR AR O A O		
CONTENIDO	FECHA	ESTADO
O ROS A OS Código para validación: PZTU8-0190B-HCVSF Fecha de emisión: 4 de Junio de 2024 a las 9:47:27 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal de Medio Ambiente y Proyectos Financiados del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Informe con contenido 03/06/2024 10:23 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/06/2024 12:48	S A O FIRMADO 03/06/ 0 :



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
ALCALDÍA

BANDO

PLAN DIRECTOR DE ARBOLADO URBANO DE MAJADAHONDA

D^a. María Dolores Moreno Molinos, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)

HACE SABER

Se comunica la publicación del Plan Director del Arbolado Urbano de Majadahonda en la web del Ayuntamiento (<https://www.majadahonda.org/bosque-urbano>) que compete a todos los árboles y palmeras del municipio de Majadahonda, plantados o que se vayan a plantar en suelo clasificado como urbano o urbanizable.

El presente Plan Director de gestión y protección de arbolado ha sido redactado para su uso a lo largo de los próximos 25 años, con la intención de abarcar tanto el arbolado de titularidad y gestión municipal o pública, como el ubicado en aquellas zonas verdes de propiedad particular, tomando en consideración las diferencias que a la hora de abordar los distintos aspectos de la gestión y protección del arbolado emanan de las distintas titularidades.

El tratamiento del arbolado tendrá muy en cuenta cada contexto, adaptándose a las necesidades concretas, ofreciendo las soluciones que sean precisas, en forma de asesoramiento, comunicación, y graduando convenientemente los niveles de requerimientos y regulaciones. Y todo ello con la vista puesta en el interés ciudadano y en la protección de un patrimonio común que nos beneficia a todos.

Por tanto, el Ayuntamiento de Majadahonda adopta el Plan Director del Arbolado Urbano de Majadahonda como herramienta de gestión del bosque urbano para maximizar los múltiples beneficios que aporta y minimizar los posibles inconvenientes que genera, instando a la ciudadanía al empleo del documento como guía para todo lo relacionado con el arbolado.

En Majadahonda, en la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

María Dolores Moreno Molinos

(Firmado electrónicamente)